

PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INVERSIONES

Machala, febrero 23 / 2022



Queridos amigos, querido Rafael (Simon, gerente general de Cartopel), muy buenas tardes a ustedes. Para mí es un honor estar aquí en Cartopel, en Machala, y compartir con ustedes una iniciativa que tiene un objetivo fundamental: crear empleo. Eso es lo que necesita el Ecuador.

Cuántos padres y madres de familia el día de hoy sienten angustia y preocupación porque no hay dinero en la familia, porque no hay ingresos y hay que educar a los hijos, hay que cuidar de la salud, hay que prosperar y sentir confianza de que en el futuro te va a ir bien.

Por eso esta ley tiene este propósito fundamental: crear empleo. Y la manera de crear empleo es a través de la inversión, que llegue más

dinero del extranjero, que los empresarios ecuatorianos traigan sus ahorros de afuera, inviertan en el Ecuador para tener más fábricas, más centros comerciales, más camaroneras, más bananeras, más industria, más comercio. Y así crear empleo, generar oportunidades.

Pero para atraer inversión tenemos que ser un país serio, un país que genere confianza, que dé seguridad jurídica a la inversión, que nadie se sienta agredido, que nadie crea que el Estado va a abusar de él, sino todo lo contrario.

¡El objetivo general de esta ley es crear empleo, crear oportunidades!

Solo pensemos por un instante. En esta gran fábrica trabajan ustedes, con su salario cuidan a sus hijos, cuidan a su familia, muchos ayudan a sus padres, cuidan de la salud de la abuela, cuidan de la salud de la familia. Pero pensemos también cuántos pequeños negocios no se activan alrededor de esta gran fábrica, el de los almuerzos, el del transporte público. Es decir, atraer inversiones es crear empleo, crear oportunidades. ¡Oportunidades para todos!

Esta nueva ley busca atraer inversiones, en primer lugar, a través de modernizar el sistema de alianzas público-privadas. ¿Qué es eso? Una alianza entre el gobierno y el sector privado, para llevar adelante proyectos de infraestructura, proyectos de energía, proyectos petroleros, proyectos en el campo de la minería, donde el Estado pone sus activos, el privado pone el capital, y se comparte las utilidades de

un negocio. De esa manera vamos a crear empleo y oportunidades para todos.

En segundo lugar, el proyecto de ley trata sobre un mercado de capitales, que es una manera de financiar nuevos emprendimientos, nuevos negocios, nuevas actividades productivas. Un mercado de capitales donde, con absoluta transparencia, se presenta una oportunidad para invertir tus ahorros, y con esos ahorros otra persona pueda emprender y compartan los beneficios de ese negocio. Ese es otro objetivo de la ley: atraer inversiones con un mercado de capitales más formal, más moderno.

Luego tenemos otros aspectos de la ley que tienen que ver, por ejemplo, con el sector camaronero. Muchas camaroneras se han desarrollado en tierra de propiedad del Estado, y el Estado les dio una concesión, pero no es propiedad del camaronero. ¿Cómo creamos seguridad para que él invierta y tecnifique su camaronera?: que el Estado le venda la tierra concesionada, y de esa manera con seguridad inviertes más, tecnificas más la camaronera y tienes incentivos, porque sabes que ese negocio va a ser de tus hijos, porque la tierra es tuya. Pero si la tierra es del gobierno, de repente tus hijos no van a heredar el esfuerzo de tantos años en el negocio camaronero.

También el proyecto impulsa zonas francas, que tienen el objetivo de crear empleos, que vengan grandes empresas para establecerse en el Ecuador, en zonas francas, y desde ahí exporten al mundo.

Pero si vienen al Ecuador y de aquí exportan al mundo, van a contratar a los ecuatorianos para trabajar. Que serán zonas libres de impuestos, sí claro, lo que buscamos es crear empleo. No es más dinero para el gobierno, sino más dinero para la familia ecuatoriana, para el padre ecuatoriano, la madre ecuatoriana, los jóvenes ecuatorianos. Ese es el objetivo fundamental, por eso también este proyecto de ley impulsa las zonas francas.

Buscamos inversión por cerca de 30 mil millones de dólares, y esta ley es como una pista aérea donde grandes aviones aterrizan. Queremos que aterrice la gran inversión del mundo en el Ecuador. Por eso también estamos trabajando acuerdos de libre comercio con la China, con México, con la Alianza del Pacífico, con Corea del Sur, con Japón, con Panamá, Costa Rica, República Dominicana. Y así, cuando vengan al Ecuador y quieran ir a una zona franca, dicen desde aquí puedo exportar a esos grandes mercados. Y eso genera empleo, eso genera oportunidades.

Ustedes saben lo que es tener un empleo, lo que produce un empleo: tranquilidad en la familia, estabilidad en la familia. Pueden salir el fin de semana a jugar al parque con los hijos, a comprarles una bicicleta, a comprarles un juguete. De repente, también, para salir con tu esposa o salir con tu esposo, felices un fin de semana a pasear, porque sabes que tienes un empleo, porque tienes una oportunidad.

Apenas tres de cada diez ecuatorianos tienen un empleo. Ustedes son parte de esa minoría de tres de cada diez ecuatorianos. Pero tenemos a siete de cada diez que no tienen un empleo, sufren y sienten angustia y ansiedad.

Venía para acá y acabo de encontrarme un mensaje en mi teléfono diciéndome: *presidente no aguanto más, ayúdeme, quiero un empleo.* Mensaje de desesperación. Eso es lo que sienten siete de cada diez ecuatorianos. Y esa es mi preocupación fundamental en el ejercicio del gobierno.

Hemos enviado este proyecto de ley con carácter de urgente, ¡porque es urgente crear empleos en el Ecuador!

¿Cuántos están esperando una oportunidad? ¿Cuántos están esperando encontrar ese espacio, ese empleo? Para poder respirar y decir hoy de noche voy a dormir tranquilo. Ya tengo un empleo.

Ese es el sentido de la ley. Nos hemos demorado un poco para hacer bien las cosas. Pero ya, así como en un partido de tenis, tú lanzas la pelota al otro lado de la cancha, y el otro jugador tiene que contestarte y tú volver a devolver la pelota.

Ahora la pelota está en la cancha de la Asamblea Nacional. Son los asambleístas los que tienen que, en 30 días, aprobar o negar la ley. Ojalá que no la nieguen, porque al negarlo lo que están haciendo es dándole la espalda a siete de cada diez ecuatorianos que no tienen un

empleo ahora. Vamos a luchar, vamos a actuar democráticamente, pero vamos a poner todas las presiones democráticas para que la ley sea aprobada.

Yo estoy seguro de que ustedes están de acuerdo conmigo. La pelea entre políticos no sirve de nada, no ayuda en nada. Mi preocupación es trabajar para la familia ecuatoriana, trabajar para ustedes, para sus hijos, para sus padres, trabajar por ustedes. Ese es el sentido de la ley que hemos presentado ayer en Asamblea Nacional.

Yo creo que todos queremos lo mismo, todos queremos un Ecuador de oportunidades, todos queremos vivir en paz, todos queremos un gobierno que nos proteja, que nos cuide, que luche contra la inseguridad en las calles. Pero mucho de lo que vemos en las calles, es producto de la ausencia de oportunidades para muchos jóvenes ecuatorianos.

Algunos dirían: palo y bala. Y la autoridad tiene que actuar con firmeza. Pero lo mejor es crear oportunidades para que esos niños, para que esos jóvenes no se nos pierdan en las calles, sino que estén trabajando en fábricas como esta.

Yo les quiero contar que al año se gradúan cerca de 200 mil jóvenes del colegio, y no hay más que 90 mil cupos en las universidades. Por lo tanto, 110 mil no estudian. Y en el año 2019, prepandemia, para que no digan que la pandemia causó el problema, se destruyeron 150 mil

empleos en el Ecuador. ¿Qué pasó en el 2019? 110 mil jóvenes no estudiaron y 200 mil no tuvieron trabajo.

Hay una generación que no estudia y que no trabaja, y que no le queda más que –con cara de desesperanza– caminar por las calles de las ciudades del Ecuador. Y penosamente, a algunos les falla la voluntad y se prestan para participar de toda esta delincuencia organizada.

Por eso tenemos que crear empleo en el Ecuador. Y tenemos también que tener universidades libres, para que los jóvenes estudien libremente lo que ellos quieren, no lo que les diga el gobierno.

Una de las prioridades en mis nueve meses de gobierno ha sido presentar un proyecto de ley para tirar abajo la Senescyt, como ofrecí en campaña. Pero sigue en la Asamblea, durmiendo el sueño de los justos. Parece que las urgencias que ustedes tienen en la vida no son las urgencias que tienen los políticos en la Asamblea, no todos, algunos de ellos. Pero tenemos que trabajar para crear este gran Ecuador de oportunidades.

Yo los quiero invitar para que juntos luchemos por ese gran sueño de un Ecuador de oportunidades, para que esos siete de cada diez ecuatorianos consigan un empleo. ¡Consigan un empleo! Tengan una oportunidad de crecer en la vida, y eso lo podemos hacer ¡juntos!

Y ustedes se preguntarán: ¿y yo qué puedo hacer para apoyar ese proyecto? Conversar con tus amigos, conversar con el asambleísta de

El Oro, que llega a la Asamblea Nacional, y decirle: “oye, tienes que acordarte de esta ley, apúrate, apúrate porque hay urgencia de empleo en el Ecuador”. No es un tema del presidente, no es un tema del gobierno, es un tema de la familia ecuatoriana.

Por eso, amigos, he venido hoy para este conversatorio con ustedes, para presentarle al Ecuador este proyecto de ley, desde esta trinchera de oportunidades en donde ustedes tienen un empleo. Desde aquí, porque este es un proyecto de ley que le pertenece a los ciudadanos ecuatorianos, a todos ustedes.

Está pensado para ustedes y para aquellos que no tienen empleo; atraer inversión a través de zonas francas, de alianzas público-privadas, a través de una moderna ley de valores. Y también de transformación digital en el Ecuador, para modernizar nuestro país, para seguir avanzando y luchando por las oportunidades para toda la familia ecuatoriana.

Yo les agradezco que me den esta oportunidad de presentar al Ecuador esta ley, desde esta fábrica, donde uno puede ver máquinas modernas, donde uno ve orden, planificación, donde hay empresarios que arriesgan, nacionales y extranjeros, que pagan impuestos y que con esos impuestos se puede financiar la salud y la educación gratuita para todos los ecuatorianos.

El año 2021 fue un año de grandes desafíos. Hace un año ustedes recordarán que todos sentíamos la angustia y el miedo de la pandemia; y la angustia y el miedo era que nos podíamos morir, o que algún familiar podía morir.

A febrero 23 del 2021, no habían llegado al Ecuador más de 90 mil, 50 mil dosis de vacunas. Y ustedes leían en la prensa que el gobierno anterior no encontró mejor cosa, que dedicar esas dosis de vacunas para los amigos del gobierno, lo que se llamó las vacunas VIP. Y todos estábamos escandalizados e indignados.

Nuestro gobierno comenzó el 24 de mayo del 21. Mañana cumpla nueve meses de gobierno, y están vacunados ya con dos dosis el 85% de los ecuatorianos mayores de cinco años de edad. Y el lunes anterior ya comenzamos a vacunar a los menores de tres, cuatro años de edad.

Hoy el Ecuador está en la prensa internacional como un modelo en el proceso de vacunación, un modelo que, con los indicadores que hemos logrado, estamos mejor que los Estados Unidos. Allí se fabrica vacunas, aquí no. Pero aquí estamos mejor porque conseguimos las vacunas, y porque armamos la más grande movilización logística que se haya visto en el Ecuador en materia de salud, con el apoyo del gobierno, de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de la empresa privada, de los gremios de profesionales, de taxistas, de transportistas. ¡De todos! ¡Nadie quedó excluido! Y el Ecuador logró espacios en la prensa internacional.

El 15 de julio del año pasado batimos un record –¡en el mundo!– vacunando al 1,5% de la población en un solo día, récord que se repitió en agosto. Y ya ahora se estudia el caso del Ecuador, en el mundo. Me refiero a este tema, que es importante por la salud y la vida de la familia ecuatoriana. Pero también es importante para decirles que: ¡cuando todos actuamos unidos y juntos, lo logramos, lo podemos lograr!

Y así como vacunamos en apenas nueve meses de gobierno a más del 84% de la población, así podemos también crear empleo. Necesitamos unos meses después de aprobada la ley, pero debemos tener la tranquilidad de que hemos comenzado, que sabemos cómo hacerlo. ¡Que lo podemos lograr juntos, para sacar adelante al país!

Veo caras muy jóvenes aquí. Muchos de ustedes recién tendrán hijos de un año de edad, de meses quizás, de dos años. ¿Y cuál es la preocupación de un padre? El futuro de un hijo. ¿Qué pasará con mi hijo cuando yo no esté? Es la pregunta que siempre se hace un padre. ¿Qué pasará con mis hijos si yo no tengo empleo? Es la pregunta que yo me hacía cuando tenía 27, 28 años y ya tenía mi primer hijo. ¿Qué pasará? Tengo que darles estabilidad tengo que preocuparme del futuro de mis hijos.

Y esa es mi preocupación ahora como presidente del Ecuador: ¿Qué pasa con los ecuatorianos? ¿Qué pasa si perdemos un empleo? ¡Tenemos que luchar para crear más empleos!

En nueve meses de gobierno ya hemos creado 350 mil empleos adecuados. Pero eso no es suficiente. Pregúntense cuando lleguen en la noche a la casa: ¿cuántos miembros de su familia no tienen empleo? Y van a ver que la mayoría no tiene empleo y que ustedes forman parte de ese privilegiado grupo minoritario de ecuatorianos que tiene un empleo fijo.

¡Este esfuerzo y esta ley está dedicada a esos familiares de ustedes que no tienen empleo, a ellos! Y quisiera que les lleven el mensaje del presidente de la república. Y decirles: hoy el presidente me habló de ti, está preocupado primo, porque tú no tienes empleo; está preocupado hermano, porque tú no tienes empleo; está preocupada por ti, mi tía querida, que no tienes empleo. Ese es el objetivo de esta ley: crear bienestar para la familia ecuatoriana.

Muchas gracias queridos amigos por recibirme esta tarde.

Y con gusto respondo cualquier pregunta que tengan, para ampliar el conocimiento de esta ley.

Muchas gracias.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador